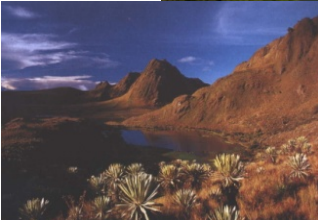




CUARTO INFORME de  
**Seguimiento a proyectos regionales**  
**del Distrito Capital**



Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
Dirección de Integración Regional, Nacional e  
Internacional



**Directora**  
CAROLINA CHICA BUILES

**Coordinación técnica**  
NELLA CHAMS SANMARTIN  
ANA MARIA OLIVEROS ROZO

Bogotá, 2012



# **CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS REGIONALES DEL DISTRITO CAPITAL PERÍODO DE REPORTE: SEPTIEMBRE 2009 – JUNIO 2012. BOGOTÁ D.C., 2012**

## **INTRODUCCIÓN**

Bogotá se caracteriza por ser un territorio que mantiene una interacción permanente con los municipios vecinos por la proximidad geográfica, el intercambio de productos y servicios, el flujo de personas que desarrollan sus actividades entre ambos territorios, entre otras condiciones. Así mismo, reconoce la importancia de establecer relaciones con otras ciudades con el propósito de intercambiar conocimiento y adoptar estrategias que contribuyan a realizar un proceso más eficiente de planeación del territorio.

A partir de esta realidad, el Distrito Capital ha venido fortaleciendo el proceso de integración regional desde hace más de una década, mediante la implementación de acciones orientadas a fortalecer los sistemas de cooperación con los municipios vecinos.

El mecanismo administrativo de coordinación más reciente entre el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca tuvo lugar en el 2008, año en el cual se firmó un Convenio Interadministrativo para la conformación de la Región Capital, con el fin de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, en los términos del artículo 325 de la Constitución Política.

Adicionalmente, se estableció una Agenda Común “para garantizar las acciones de Estado que exige el presente y futuro de la Región Capital Bogotá - Cundinamarca, a partir de la cual se definieron temas prioritarios dentro del proceso de integración regional.

Las acciones citadas constituyeron el punto de partida para fortalecer un proceso que tiene sus antecedentes en iniciativas como la Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca (2001), Consejo Regional de Competitividad Bogotá-Cundinamarca (2002), la Región Central (2004) y otras que continúan implementándose en la actualidad.

El presente informe corresponde al último de una serie de documentos que se publicaron durante la Administración Distrital de Bogotá Positiva con el propósito de dar cuenta de todos los esfuerzos realizados para fortalecer el proceso de integración regional a través de la ejecución del Plan de Desarrollo. La información contenida en el mismo es el resultado de un ejercicio de consolidación, revisión y análisis realizado por la Secretaría Distrital de Planeación a partir de reportes realizados por los doce (12) Sectores Distritales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Es importante aclarar que aunque los 12 sectores reportan información a la Secretaría de Planeación, no todos poseen proyectos con impacto regional, tal es el caso de los Sectores de Educación e Integración Social.

En términos generales las acciones de integración regional se concentraron en las siguientes áreas:

1. Elaboración de documentos y estudios que permitan conocer la situación presente en Bogotá y los municipios.
2. Análisis y estructuración de alternativas legales para conformar la Región Administrativa de Planificación entre el Distrito y el departamento de Cundinamarca como estructura institucional para la Región Capital.
3. Implementación de proyectos para el desarrollo de infraestructura y provisión de servicios básicos.
4. Adopción de instrumentos para la planificación y el fortalecimiento institucional, en las dinámicas de desarrollo socioeconómico entre el Distrito Capital y los municipios de Cundinamarca.
5. Generación de una visión de futuro que refleje las expectativas de todos, identificando los temas estratégicos para orientar la toma de decisiones en materia de desarrollo.

Al finalizar el documento, por tratarse de un Balance de cierre de la gestión adelantada durante el período comprendido 2008-2012, se incluye un informe de acciones y logros de región capital Bogotá Cundinamarca elaborado por la Secretaría de Región Capital de la Gobernación de Cundinamarca, a quienes agradecemos por su interés y su colaboración para lograr este cometido.

## CONTEXTO REGIONAL

El concepto de región tiene diversas connotaciones que varían de acuerdo con el contexto en cual se aplique. Para el caso de Bogotá, a partir de la revisión de distintos discursos académicos, se definió región como “un espacio geográfico y económico que vincula entidades territoriales de base, y que por criterios de homogeneidad, complementariedad, relaciones funcionales y/o integralidad de sus relaciones, favorece la formulación de acciones estratégicas en diferentes escalas, con el fin de potenciar procesos de desarrollo socioeconómico y territorial, en el marco de una nueva forma de configuración territorial que se da en el mundo<sup>2</sup>”

El proceso de integración Regional en Colombia ha venido avanzando paulatinamente, fruto de lo cual han surgido iniciativas como la Región Caribe, la Ecorregión Eje Cafetero y la Región Pacífico.

Para el caso de Bogotá, se ha venido avanzando en la definición de su visión regional y en su interés por integrarse con otros entes territoriales (municipios-departamentos), en la medida que ha reconocido que la planificación en escala regional facilita el desarrollo conjunto de las potencialidades de los territorios y la solución de retos que existen en los ámbitos económico, social, ambiental y de uso del suelo y que trascienden su ámbito territorial.

En este sentido, se han realizado esfuerzos en la materialización de iniciativas como la Región Capital, la Región Central y la integración a redes de ciudades, con el propósito de identificar alternativas de planeación, que permitan alcanzar mayores niveles de desarrollo sostenible para Bogotá y los demás territorios.

En la actualidad, la Región Capital ha avanzado en la identificación de una serie de necesidades que fundamentan los esfuerzos por establecer alternativas técnicas y administrativas que faciliten la implementación de acciones orientadas a resolver problemáticas conjuntas y desarrollar sus potencialidades.

En este sentido se ha adelantado la identificación de alternativas institucionales y la implementación de proyectos, los cuales serán descritos a lo largo del documento.

---

<sup>2</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Lineamientos para la Formulación de una Política de Integración regional entre Bogotá y Cundinamarca. DTS. 2011.

## 4. Qué se entiende por la Región Capital

### Información general

Es el territorio conformado por Bogotá y Cundinamarca<sup>3</sup> a partir del reconocimiento de su histórica y mutua dependencia, en los planos social, económico, ambiental, geográfico y cultural. Es también, una iniciativa de planificación y administración del territorio a través de la cual se pretenden aprovechar las ventajas y factores de competitividad existentes para alcanzar mejoras sustanciales en la calidad de vida y el desarrollo humano y lograr una mejor inserción internacional, en un contexto mundial caracterizado por el progresivo posicionamiento de las regiones como actores de primer orden para el logro del crecimiento y la productividad.<sup>4</sup>



En el 2011, el número de habitantes en la región llegó a 10 millones de personas, equivalente al 22% de la población nacional, consolidándose como la región del país con mayor número de habitantes, y la quinta en América Latina.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Los 116 municipios de Cundinamarca se encuentran distribuidos en 15 provincias: Almeidas, Alto Magdalena, Magdalena Centro, Bajo Magdalena, Gualivá, Guavio, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté.

<sup>4</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Tomado de “ABC de Región Capital”. Versión inicial para discusión y comentarios. Abril de 2010. P. 1.

<sup>5</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Actualización del Diagnóstico de la Región Capital: Bogotá-Cundinamarca. Bogotá, 2011. P. 7.

## **Información Socioeconómica**

Esta región se ha posicionado como un territorio de gran importancia en el contexto nacional e internacional. Sin lugar a dudas, Cundinamarca es el principal socio estratégico de la capital; esta región se constituye en el mayor centro poblado, financiero, laboral y empresarial del país y su territorio es considerado como el más competitivo en materia de infraestructura, fortaleza económica, capital humano y finanzas públicas<sup>6</sup>.

La región cuenta con el aeropuerto de mayor tráfico aéreo del país, con un total de 20.258.888 pasajeros y 617.468 toneladas movilizados para el 2011<sup>7</sup>. La presencia del aeropuerto Eldorado en el territorio del Distrito y Cundinamarca, constituye una oportunidad para el desarrollo económico, social y territorial de la Ciudad y la Región, pues su posición estratégica geográfica sirve como puerto de conexión con el resto de Colombia, América y el mundo, lo que ha contribuido en su desarrollo empresarial.

## **Actividad Empresarial**

La actividad empresarial en Bogotá y Cundinamarca se caracteriza por ser la más dinámica del país. Durante el 2010, se localizaron 301.579<sup>8</sup> empresas, las cuales representaron el 25% de las instaladas a nivel nacional<sup>9</sup> Lo anterior es el resultado de que en Bogotá se ubiquen las principales entidades financieras, de comercio y servicios, industrias, entes del gobierno y el aeropuerto Eldorado, lo cual hace atractiva la inversión en la ciudad y la consolida como el principal centro comercial del país.

De igual forma, en el mismo año sobresalió la creación de 64.455<sup>10</sup> empresas, de las cuales un 98% fueron microempresas que en su mayoría se especializaron en la prestación de servicios de hotelería, restaurantes, transporte, almacenamiento, comunicaciones e intermediación financiera y en el comercio y reparación de vehículos automotores<sup>11</sup>

## **Comercio Exterior**

Durante el 2011 en la Región Capital se exportaron alrededor de 5.570 millones de US\$<sup>12</sup>, un 10% del total nacional, ubicándose de ese modo entre las economías más activas del país, después de los departamentos de Antioquia y Cesar<sup>13</sup>. Es de resaltar que, en el caso de Bogotá, las exportaciones mostraron un incremento del 28% en relación con el 2010.

---

<sup>6</sup> Según la CEPAL (2006)

<sup>7</sup> Aeronáutica Civil Colombiana, El Transporte Aéreo en el 2011, recuperado el 29 de Octubre de 2011, en <http://www.aerocivil.gov.co/AAeronautica/Estadisticas/TAereo/EOperacionales/Documents/TRANSPORTE%20A%C3%89REO%20-%20CIFRAS%20DE%202011.pdf>

<sup>8</sup> Del total de las empresas registradas durante el 2010, el 37% correspondió a sociedades y el 63% a personas naturales.

<sup>9</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Actualización del Diagnóstico de la Región Capital: Bogotá-Cundinamarca. Bogotá, 2011. P. 20.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Sistema Estadístico de Comercio Exterior – SIEX, DIAN

<sup>13</sup> En el caso de Bogotá, Cundinamarca por su parte ocupa el puesto número 10

Los principales productos exportados en Bogotá durante el año en mención fueron: flores y capullos, aeronaves, café, medicamentos, materias plásticas y vehículos; por su parte, Cundinamarca también se destacó por exportar flores y capullos y productos clasificados como combustibles minerales, aceites esenciales, papel y cartón, vehículos, cobre y manufacturas de cobre.

Los principales destinos de exportación de la Región Capital fueron Estados Unidos, Ecuador y Venezuela.

En materia de importaciones, en la región se realizaron más de la mitad de las efectuadas a nivel nacional, con una participación del 46% y 9%, en Bogotá y Cundinamarca, respectivamente. Para el caso del Distrito, en el 2011 los principales productos importados fueron: artefactos mecánicos, teléfonos (incluidos móviles), automóviles de turismo y demás, aeronaves, aceites de petróleo o mineral bituminoso, y productos farmacéuticos. Se puede apreciar que la mayoría son productos asociados a la aplicación de tecnología, lo que puede indicar poco desarrollo en este sector.

En Cundinamarca, por su parte, en el mismo año se realizaron importaciones principalmente de: automóviles de turismo, vehículos automóviles para transporte de mercancía, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos, materias plásticas, cereales y productos químicos orgánicos. Estos productos también se encuentran asociados a la aplicación de tecnología, situación que se asemeja a la presentada en Bogotá.

Los principales países origen de las importaciones en la región fueron: Estados Unidos, China y México.

### **Producto Interno Bruto**

En el 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá obtuvo una participación del 26%<sup>14</sup> dentro del PIB nacional y un crecimiento del 3,1% respecto al año anterior, ubicándose así como la economía más representativa del país. Las actividades económicas que hicieron un mayor aporte al PIB del Distrito fueron las relacionadas con inmobiliarias y alquiler de vivienda, comercio e intermediación financiera.

En cuanto a Cundinamarca, la participación dentro del producto nacional fue del 5%, quedando ubicada como la quinta a nivel nacional, su crecimiento en relación al 2009 fue de 4,3%, y las actividades económicas que incidieron principalmente en este resultado fueron: resto de la industria, cultivo de otros productos agrícolas, alimentos, bebidas y tabaco, y comercio.

### **Bogotá y su área de influencia**

---

<sup>14</sup> DANE, Cuentas Departamentales, PIB por departamentos / 2000 - 2010 preliminar

El área de influencia de Bogotá está conformada por una inmediata o “borde urbano” que comprende los municipios de La Calera, Cota, Chía, Soacha, Funza y Mosquera, con los cuales el Distrito presenta una movilidad diaria de población; un primer anillo que contiene a los 26 municipios ubicados a un radio no mayor de 64km del Distrito y un segundo anillo conformado por 33 municipios, 24 del primer anillo y los de la Provincia de Oriente<sup>15</sup>.

La actividad económica del área de influencia varía según la distancia con el Distrito, en el caso del “borde urbano” las ramas más representativas son la industria y la agropecuaria, silvicultura y pesca, y tanto en el primero como segundo anillo de influencia, la industria empieza a perder participación y se incrementa la de la rama agropecuaria y la de servicios sociales, personales y comunales.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia del sector primario en la región, es necesario adoptar planes, programas y estrategias que contribuyan a conservar los sistemas ecológicos estratégicos, garantizando un desarrollo sostenible en la región que permita a sus habitantes implementar sus actividades productivas a la vez que se conserva y renueva los recursos naturales.

### **Empleo regional.**

El mercado laboral de la región presentó un comportamiento alentador, dado que los principales indicadores arrojaron resultados positivos, es así que la Tasa de Ocupación de Bogotá y Cundinamarca subió entre el 2007 y 2011 un 11,67%<sup>16</sup> y 17,38%, respectivamente. De acuerdo con lo anterior, Cundinamarca presentaría unos mejores resultados, sin embargo, y teniendo en cuenta que el Distrito tiene una mayor población en edad de trabajar, pueden considerarse que el comportamiento entre ambos territorios es similar.

En cuanto al desempleo, Cundinamarca y Bogotá registraron un descenso entre el 2007 y 2011 con tasas del -11,61%<sup>17</sup> y -7,69%, respectivamente. Aunque no se presentó un incremento en este indicador, la Tasa de Desempleo del 2011 estuvo por encima del 9,5%, por lo que una opción para mejorar esta situación sería generar macro proyectos que identifiquen, articulen y empleen las potencialidades regionales.

En cuanto al subempleo, la región en el 2011 presentó una tasa por encima del 30% y un incremento entre el 2007 y 2011 del 11,44%<sup>18</sup> para Bogotá y del 14,04% en Cundinamarca. Lo anterior, es resultado de que la generación de empleo se da en ramas de la actividad económica con un bajo valor agregado, lo que da cuenta de la importancia de implementar programas que promuevan la calificación de la mano de obra y fortalezcan las unidades productivas para promover la formalización del empleo.

---

<sup>15</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Diagnóstico de la Región Capital: Bogotá-Cundinamarca. Bogotá, 2010. P. 6

<sup>16</sup> Encuesta continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE - cálculos: DIRNI

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.



## **ACCIONES DE INTEGRACIÓN REGIONAL.**

### **1. Elaboración de documentos y estudios que permitan conocer la situación presente en Bogotá y los municipios**

La Administración Distrital ha elaborado una serie de estudios y documentos sobre sus interrelaciones regionales, los cuales han servido para diagnosticar las potencialidades, oportunidades y problemáticas de la región, así como para establecer acuerdos, desarrollar proyectos con impacto regional y formular lineamientos y orientaciones en materia de integración regional.

Los documentos elaborados se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Documentos de diagnóstico y/o caracterización de la Región Capital: ABC de la Región Capital. Bogotá D.C., 2010; Estructura empresarial de las apuestas productivas de Bogotá y los municipios de las provincias de Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente, priorización de apuestas objeto de conformación de esquemas de clúster y factores que determinan la localización de las empresas. Bogotá D.C., 2011; Problemáticas territoriales y fiscales Bogotá y municipios de sabana. Bogotá D.C., 2010; Diagnóstico de la Región Capital Bogotá – Cundinamarca. Bogotá D.C., 2010

- Documentos de seguimiento al proceso de integración regional: Informe de Seguimiento a Proyectos Regionales del Distrito Capital. Período de reporte: septiembre 2009 - junio de 2010, Bogotá D.C., 2010; Segundo informe de seguimiento a proyectos regionales del distrito. Capital Período de reporte: septiembre 2009 – diciembre 2010. Bogotá D.C., 2010; Tercer informe de seguimiento a proyectos regionales del Distrito Capital Período de reporte: septiembre 2009 – junio 2011. Bogotá D.C., 2011; Balance de la política de integración regional e internacional de Bogotá 2001-2007. Bogotá D.C., CARTOPRINT LTDA, 2007. 141 p; Integración Regional y Cooperación: Avances, logros y retos 2008-2011. Bogotá, 2011.

- Documentos conceptuales/académicos acerca de la integración regional: Lineamientos para la formulación de la política de integración regional para Bogotá. Bogotá 2011; El rol de Bogotá en la región. Bogotá D.C., 2010; Propuesta ámbitos territoriales de integración regional para Bogotá D.C., 2010; Cartilla Destino Capital Movilidad Sostenible. Bogotá D.C., 2009; Región Central: Balances y perspectivas. Panamericana Formas e impresos S.A. Bogotá D.C., 2007; Región Central de Colombia: Memorias y algunas reflexiones sobre el proceso de integración. Panamericana Formas e impresos S.A. Bogotá D.C, 2006. 123 p; Región Central de Colombia: Aportes para la caracterización de los territorios que la conforman. Panamericana Formas e impresos S.A. Bogotá D.C., 2005.

## **2. Análisis y estructuración de alternativas legales para conformar la estructura institucional para la Región Capital.**

Bogotá y Cundinamarca, en su interés por avanzar en la consolidación de la Región Capital, ha identificado la necesidad de establecer una instancia supraterritorial que permita tomar decisiones e implementar acciones orientadas a atender temas prioritarios que inciden en el nivel de desarrollo alcanzado, como son la provisión de bienes y servicios, el mejoramiento de la infraestructura, la generación y distribución de ingresos, el uso del suelo y la gestión ambiental, entre otros.

El Distrito Capital, con el propósito de avanzar en la identificación de la figura institucional mas adecuada, incluyó dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva las metas PDD Crear la Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE y Poner en funcionamiento una instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la Región Capital.

A partir de estos planteamientos realizados en el PDD, el Distrito se concentró en la ejecución de las dos metas de la siguiente manera:

### **1. Crear la Región Administrativa de Planificación Especial - RAPE.**

Las acciones orientadas a la creación de esta figura, se concentraron en analizar y estructurar alternativas legales para conformarla. En este sentido, en el marco de la Mesa Jurídica de la Región Capital, se estudiaron las normas y se emitieron los conceptos requeridos para desarrollar el proceso de integración regional. En dicho escenario, se analizaron y emitieron conceptos sobre los diferentes textos de las ponencias que se presentaron para cada debate durante el trámite legislativo que tuvo la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011.

Con la entrada en vigencia de dicha Ley, en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca, se puso en marcha un plan de trabajo para la creación de la RAPE Región Capital, cuyo objeto fue definido como la promoción del desarrollo económico y social de la región, garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna de los servicios a su cargo, dentro de las condiciones que fijen la Constitución y la Ley.

En desarrollo de lo anterior se logró:

- La elaboración conjunta entre equipos técnicos del Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca, de la propuesta de Acto Administrativo por el cual se aprueba la constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE, se autoriza la suscripción del Convenio entre el Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones.

- La realización de dos encuentros técnicos con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado; la primera para conocer los requerimientos del concepto previo por esa corporación, la segunda, para presentar una solicitud de la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado a la Alcaldesa y el Gobernador sobre una propuesta de proyecto de Resolución para la expedición del concepto de esta entidad.
- La gestión del proceso administrativo distrital para conceptuar y presentar por parte de las Secretarías Distritales pertinentes el Proyecto de acuerdo, posteriormente presentado al Consejo de Gobierno.
- La presentación de una solicitud formal de concepto a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado por parte de la Alcaldesa Mayor de Bogotá y el Gobernador de Cundinamarca en sesión del 10 de agosto de 2011.
- El análisis de la figura de Contrato Plan para determinar si puede ser aplicada a una relación exclusiva entre entidades territoriales sin contar con la participación de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, el decreto 3680 de 2011 que reglamenta la ley en mención y el Decreto 819 de 2012 que dicta normas sobre contratos Plan.

2. Poner en funcionamiento una instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la Región Capital.

En desarrollo de sus funciones misionales, la Secretaría Distrital de Planeación ha elaborado documentos técnicos para determinar el tipo de empresa idónea para el desarrollo regional; considerando los requerimientos financieros, humanos y operativos para su creación, financiación y puesta en funcionamiento.

De esta forma, durante el 2010, se elaboró el documento: "Análisis de alternativas institucionales para posibles figuras de integración y coordinación regional como instancia para Bogotá y su área de influencia inmediata", desde el cual se hace un balance general de las opciones legales más relevantes en cuanto a instancias regionales con capacidad de tomar decisiones vinculantes frente a los problemas territoriales comunes entre Bogotá y los municipios del borde urbano de la ciudad. Dicho documento aborda los balances normativos y de política general de la institucionalidad regional colombiana, la síntesis de los principales arreglos institucionales para el manejo de grandes aglomeraciones urbanas en el mundo, las principales opciones institucionales para Bogotá y su área de influencia, las escalas y ámbitos de trabajo en el contexto de Región Capital y el estudio de propuestas subregionales factibles para la realidad de Bogotá y su área de influencia metropolitana.

Como esquema institucional alternativo a la Empresa de Desarrollo Territorial, se identificó la conformación de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE. Este instrumento sólo encontró viabilidad jurídica a partir de la sanción de la

Ley 1454 el 28 de junio de 2011 y se realizaron esfuerzos por desarrollarla, de acuerdo a lo descrito anteriormente.

### **3. Implementación de proyectos para el desarrollo de infraestructura y provisión de servicios básicos**

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se estableció la meta “Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la Región Capital”. En cumplimiento de esta meta, se implementaron iniciativas que apuntaban a intervenir áreas fundamentales para alcanzar mayores niveles de desarrollo en la Región Capital. Dentro de los proyectos implementados se encuentran:

1. Proyectos de acueducto ejecutados, con impacto y beneficio en otros municipios o la región.

Las acciones ejecutadas en cumplimiento de esta meta, se estructuraron alrededor de 7 Líneas de Acción:

- **Adecuaciones Wiesner:** Se refiere a todos los proyectos relacionados con la optimización y mejoras que se realizan en la Planta de tratamiento de agua potable Francisco Wiesner, ubicada en el municipio de La Calera. Dentro de las obras ejecutadas en esta línea se mejoraron 16 filtros de la planta; se concluyó la obra de la Planta Piloto Francisco Wiesner, entre otros, y se inició la modernización Sistema Control y Monitoreo de la Estación San Rafael y la implementación del sistema MIOX para permitir realizar el proceso de desinfección de manera más segura para la población vecina a la planta.
- **Adecuaciones en Plantas y Embalses:** Se refiere a todos aquellos proyectos que representan mejoras y/o optimizaciones a las plantas de tratamiento de agua potable y a los embalses de la Empresa. Entre las principales obras incluidas en esta línea se cuenta la ampliación del Sistema Chingaza-Rebosadero, cuyo fin es el manejo seguro de los caudales que excedan el caudal de diseño y aumentar la capacidad de operación del embalse en 11 millones de metros cúbicos.
- **Adecuaciones en Tibitoc:** Teniendo en cuenta las prioridades institucionales, fue necesario replantear los proyectos que se iban a realizar en la planta de tratamiento Tibitoc, ubicada en el municipio de Tocancipá, por el Proyecto Borde Norte.
- **Aguas Subterráneas:** Se refiere a todos aquellos proyectos que como su nombre lo indica están relacionados con la exploración de aguas subterráneas en la sabana de Bogotá, con el fin de tener la información suficiente para contar con capacidad de respuesta en abastecimiento de agua potable, en un momento de emergencia para la ciudad. Se realizaron los proyectos de exploración de pozos subterráneos, la

adquisición de la planta piloto de tratamiento de aguas y se tramitó la adquisición de un software para coordinar el monitoreo e investigación de aguas subterráneas en la sabana de Bogotá

- Captación y medición de caudales de quebradas: El objetivo de esta línea de acción, es medir de forma continua los caudales que abastecen los embalses ubicados en algunos municipios aledaños a la capital. Se construyeron los sistemas de medición de caudales del río Mugroso, río Curubital, río Chisacá que alimentan los embalses de La Regadera y Chisacá.
- Inversiones en Soacha y otros municipios: Proyectos ejecutados por la Empresa de Acueducto de Bogotá con el fin de atender las necesidades del servicio de acueducto en los municipios a los cuales surte. Entre estos proyectos se encuentran Soacha (Ciudadela Sucre y Altos de Cazucá), acueducto interveredal La Calera e Interconexión con el Municipio de Mosquera y el sistema de tanques provisionales del acueducto en altos de Cazucá. Para el año 2012 se espera culminar los diseños de la Línea de Refuerzo de 24" Autopista Sur que están en ejecución; con este proyecto, que beneficiará 6000 familias, se garantizará la presión de agua en algunos sectores de Soacha-Centro que se han visto con disminución de la misma.
- Plan de Manejo Ambiental de Chingaza: El Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT exigió al Acueducto de Bogotá la formulación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para establecer las medidas de prevención, mitigación y compensación necesarias para revertir los impactos generados por el Sistema Chingaza en su zona de influencia, jurisdicción de los municipios de Fómeque, Choachí, Junín, Guasca y La Calera en el Departamento de Cundinamarca y los municipios El Calvario y San Juanito en el Departamento del Meta (Resolución 1418 del 09 de Diciembre de 1994 - plan de obligatorio cumplimiento para el Acueducto de Bogotá). Se hicieron obras para beneficiar la región como el sistema de saneamiento básico de la vereda Chuscales y Junín, que consta de 60 unidades sanitarias instaladas en la comunidad; la implementación del sistema de riego para la vereda Chatasugá y sistema de acueducto de las veredas La Caja y El Rosario del Municipio de Choachí.

2. Poner en marcha 6 planes de acción de las alianzas regionales con los departamentos de la región central

En la alianza con el Departamento de Cundinamarca, se acordó un Plan de Acción con su documento introductorio aprobados por la Mesa Técnica del convenio.

En el Departamento de Santander se ha consolidado la alianza de Desarrollo Económico Local- ADEL y se han mejorado los procesos de asociatividad de las comunidades organizadas y las redes; se destaca el hecho de haberse logrado una alianza con

Ecopetrol, quien financia la creación de redes en el municipio de Puente Nacional, con las mismas directrices aplicadas por el convenio a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y ADEL.

En el Departamento del Meta, la tarea se coloca en un punto decisivo, con la búsqueda de mercados frente a una oferta de alimentos que cuenta con cierta estabilidad y que asume en algunos casos buenas posibilidades para dar excelente respuesta a los mercados. Los productores organizados por el convenio 311 de 2010, conocieron mediante dos visitas los servicios que presta la Plataforma Los Luceros.

Se suscribió el convenio 301 de 2010, cuyo objeto es la “Conformación de un Centro de Gestión Veredal – CGV” en el municipio de Vianí-Cundinamarca, para el apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios de la provincia del Magdalena, centro cundinamarqués que abastece la demanda del Distrito Capital. Dicho convenio se encuentra en el marco del convenio Región Capital y su ejecución estuvo en cabeza de la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dentro del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, integrando la conectividad de los mercados, precios, servicios y la configuración de redes municipales y una red regional de productores agropecuarios.

Con el convenio 335-2011 de La Asociación de Productores Agropecuarios de Vergara – APAVE, los Centros de Gestión Veredales - CGVs vienen participando en distintos espacios como la ecoferia campesina de la Plataforma Indígena del Boyacá Real, la Segunda Feria de la alimentación realizada del 14 al 16 de octubre de 2011 en la Plaza de los Artesanos; se ha promovido la participación de los CGVs de la Vega y el Rosal en el mercado campesino realizado el día 23 de octubre de 2011 en el municipio del Rosal. Adicionalmente se elaboró el portafolio de productos con sus fichas técnicas y se han desarrollado los aplicativos del sistema de información para los CGVs de Sasaima, Nimaima y Quebrada Negra.

3. Estudio para la gestión integral de residuos sólidos: Se suscribió el Convenio 291 de 2006 entre el Distrito (UAESP) y la Gobernación de Cundinamarca para realizar un estudio de factibilidad para la estructuración e implementación de una gestión integral de residuos sólidos a través de sistemas regionales de aprovechamiento, transformación y disposición final en el Departamento de Cundinamarca. Para el desarrollo de dicho convenio, el Distrito y la Gobernación lograron aportar cerca de \$935 millones de pesos. El convenio se puso en marcha durante el 2010 con las Empresas Públicas de Cundinamarca como ejecutor (su inicio tardó se debió a diferencias de enfoque por parte de ambas administraciones y a problemas financieros que presentó la Gobernación de Cundinamarca, los cuales fueron posteriormente solucionados). Actualmente, el convenio tiene 7 fases, se han cumplido las tres primeras y la cuarta está en proceso de finalización. El nivel total de avance del proyecto es del 50%

4. Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Capital (PRICC): Las autoridades territoriales (Gobernación de Cundinamarca y Distrito Capital), autoridades ambientales (CAR, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA) e instituciones técnicas nacionales (IDEAM, IAvH, UAESPNN), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, continúan uniendo esfuerzos en el marco del PRICC para construir e implementar una respuesta integradora para enfrentar los desafíos del cambio climático a escala regional. En este proceso, otras instituciones de política pública nacional (MADS, DNP) también han contribuido con la reflexión para la articulación a nivel nacional. Dentro de los principales productos a obtener en el marco de este proyecto se enumeran:

Construcción de Escenarios Climáticos para la Región Capital (NASA – IDEAM)

- Metodología Factor de Cambio, SRES A2, A1B y B1.
- Periodos 2011-2030, 2011-2040, 2041-2070, 2071-2100.

Grado de cumplimiento: 80%

[www.pricc-co.wikidot.com](http://www.pricc-co.wikidot.com)

Análisis variabilidad climática interanual

- Alteraciones de precipitación y temperatura durante fenómeno ENOS (NIÑO/NIÑA), con base en históricos.
- Cálculo de índice sobre variaciones T° y Precipitación en épocas de ENOS en Región Capital.
- Proyecciones indicativas de temperatura superficial del mar y su relación con fenómenos NIÑO/NIÑA, utilizando modelos climáticos globales (IPCC)

Grado de cumplimiento: 95%

[www.pricc-co.wikidot.com](http://www.pricc-co.wikidot.com)

Inventario Regional de emisiones de GEI

- Módulos: energía, agricultura, cambio de uso del suelo y silvicultura, residuos, procesos industriales. Análisis de metodología para el cálculo de emisiones (IPCC 1996 y revisión IPCC 2006), lecciones aprendidas para protocolo nacional.

Grado de cumplimiento: 100%

[www.pricc-co.wikidot.com](http://www.pricc-co.wikidot.com)

Análisis de vulnerabilidad climática en la Región Capital

- Diseño e implementación del modelo de análisis de vulnerabilidad con enfoque territorial. Mapas de vulnerabilidad (unidad –municipio), provincias, cuencas.
- Análisis de registro histórico de emergencias y desastres.

Grado de cumplimiento: 50%

[www.pricc-co.wikidot.com](http://www.pricc-co.wikidot.com)

Finalmente, el Plan Operativo del PRICC para el 2012 busca cumplir el objetivo de “Definir colectivamente líneas estratégicas de acción y respectivos portafolios de proyectos de mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático, que permitan

impulsar opciones de desarrollo social y económico frente a un clima cambiante”. Estas acciones se encuentran en marcha.

## 5. Metro

El metro ha sido concebido como una alternativa para mejorar la movilidad en la ciudad, se ha adelantado en los estudios y diseños de la siguiente manera:

- Se obtuvo no objeción del Banco Mundial a la evaluación técnica del proceso de Diseño básico de la primera línea de metro pesado.
- Se adquirió la dispensa de la Procuraduría para continuar con los procesos.
- Se respondieron algunos requerimientos de la Nación respecto a ajustes en el trazado, recomendados por el Comité de Seguimiento para el CONPES 3677 de 2010, integrado por la Nación, la Gobernación de Cundinamarca y el Distrito Capital.
- Se entregaron los escenarios del modelo de tráfico calibrado por Steer Davis.
- Se concedió una prórroga para los desembolsos del crédito por dos años más (hasta septiembre 30 de 2013).

Actualmente se está evaluando la propuesta económica y se negocia el contrato para el diseño básico de la primera línea de Bogotá.

Los costos estimados de la primera línea del Metro Pesado de Bogotá están en \$ 5.7 billones de pesos y del Metro Ligero en \$ 1.2 billones, los cuales se esperan financiar con aportes de la Nación (70 %), recursos de crédito del Distrito y esquemas alternativos por uso del suelo (valorización, plusvalía).

## 6. Extensión del sistema Transmilenio a Soacha

Se inició la construcción de la infraestructura de la primera etapa del Sistema TransMilenio en el municipio de Soacha, el cual dará continuidad a la Troncal NQS manteniendo las especificaciones del sistema Transmilenio.

Se ha ejecutado cerca del 70% de la obra total, presentando un avance, discriminado por componente así:

- Carriles Exclusivos: 96% Ejecutado
- Espacio Público: 32% Ejecutado
- Puentes Peatonales: 16% Ejecutado
- Estaciones Sencillas: 76% Ejecutado

Cabe resaltar que los componentes propios del Sistema TransMilenio como calzada exclusiva y estaciones se encuentran casi finalizadas, quedando pendiente las rampas de acceso a las estaciones, el espacio público e intervenciones relacionadas con redes de servicios públicos.



#### **4. Adopción de instrumentos para la planificación y el fortalecimiento institucional, en las dinámicas de desarrollo socioeconómico entre el Distrito Capital y los municipios de Cundinamarca.**

Bogotá ha incluido la integración regional como un componente transversal en distintos instrumentos de planeación, con el propósito de institucionalizar su visión frente al tema y garantizar su proyección hacia el futuro. De esta manera se han realizado las siguientes acciones:

##### **1. Plan Distrital de Desarrollo.**

Durante la administración 2008 -2012, se creó La Región Capital como un programa del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Positiva”, incorporado igualmente en el Plan Departamental de Desarrollo. Para el caso del Plan de Desarrollo Distrital, se establecieron principios y programas relacionados al tema de Integración Regional de la siguiente manera:

- Se definió como Objetivo general del Plan de Desarrollo “afianzar una ciudad en la que todos y todas vivamos mejor...Una ciudad responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante, con la nación y con el mundo...” (Alcaldía Mayor de Bogotá; 2008. Pp. 21).
- Se establecieron como parte de los principios generales de política y de acción (1) la integración territorial, con el propósito de procurar que “las acciones de la administración distrital busquen mayores niveles de articulación con el territorio rural, la región y las dinámicas nacional e internacional” y (2) la “Población y territorio”, por medio del cual se manifiesta que “La política pública y su implementación considerarán las formas de apropiación y ocupación del territorio por parte de las poblaciones, resultado de sus diversas culturas y necesidades, en una concepción integral de la planeación urbano-rural y regional, que reconoce las diferencias y complementariedades entre los distintos niveles del territorio” (Alcaldía Mayor de Bogotá; 2008. Pp. 24).
- Se planteó un Objetivo Estructurante denominado Ciudad Global, en donde se incluyeron propósitos, estrategias y el Programa Región Capital, conformado básicamente por los Proyectos: “Desarrollo Institucional de la Región Capital”, y “Gestión para el Desarrollo de la Región Capital”. Su objetivo fue consolidar a la región como un territorio planeado e integrado en lo físico, económico, social, cultural, fiscal y ambiental, aprovechando las fortalezas y oportunidades de cada territorio, en procura del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012. Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. Bogotá, D.C., 2008, P. 37.

- En relación con los propósitos se estableció que se debe “Crecer en lo económico en función del desarrollo humano, sostenible y equitativo en la Región Capital”; y, “hacer de la Región Capital un escenario de atracción y retención de inversiones productivas, que hagan uso preferente de sus recursos”,<sup>20</sup>
- En relación con las estrategias, se buscó “Fortalecer la actividad científica, tecnológica y de innovación para consolidar la Región Capital como una sociedad del conocimiento. Promover la inserción de la Región Capital en los mercados internacionales, desarrollar instrumentos que permitan concretar acciones de coordinación para la planeación, gestión y operación regional; y, articular las estrategias financieras para la consecución de recursos con las entidades del orden nacional, regional departamental, municipal y otras, que permitan financiar integralmente la descontaminación del Río Bogotá, incluyendo la Planta de Tratamiento Canoas”,<sup>21</sup>.
- El Plan de Desarrollo Bogotá Positiva reconoció la importancia de la actuación articulada y de la concurrencia con otros niveles territoriales como el departamental y el nacional para el logro de los propósitos de desarrollo e integración regional. “Para ello, la administración distrital se propuso fortalecer y potenciar las instancias de concertación y trabajo conjunto existentes, y avanzar en la consolidación de la Región Capital, mediante la institucionalización de una instancia común de ordenamiento territorial. También promover espacios permanentes de discusión y concertación con el Gobierno Nacional, la Corporación Autónoma Regional y los departamentos y municipios de la Región Central, alrededor de temas estratégicos para Bogotá DC., y con el propósito de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo integral de la región y del país”,<sup>22</sup>

## **2. Plan de Ordenamiento Territorial.**

En lo que se refiere al Plan de Ordenamiento Territorial<sup>23</sup>, se establece dentro de los objetivos de largo plazo que (1) el Distrito Capital ordenará su territorio reconociéndose como nodo principal de la red de ciudades de la región Bogotá-Cundinamarca y de otras ciudades, con el fin de mejorar condiciones asociadas a la calidad de vida de los ciudadanos, y que (2) las decisiones que se tomen en materia de ordenamiento del territorio distrital se orientarán en perspectiva regional y atendiendo las disposiciones de autoridades o entidades con funciones de planeación regional para lograr una eficiente planeación económica, social y territorial. Así mismo, se busca establecer acuerdos para regular el uso del suelo, de tal manera que se detenga la conurbación, se

---

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid., p. 215.

<sup>23</sup> El decreto 190 de 2004 compila las normas de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C.

dinamicen las ventajas competitivas y comparativas derivadas de la localización estratégica de la región y se logre una mejor ubicación de los equipamientos

En el Artículo 2 del mismo instrumento se define el Marco General para las Acciones del Distrito Capital en la construcción de la Región Bogotá - Cundinamarca “en la búsqueda de un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio en lo económico, ambiental y social que permita la creación de nuevas ventajas competitivas para la región, su gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la reducción de la pobreza y el equilibrio en el ordenamiento territorial”, para lo cual el instrumento define dos acciones: la creación de condiciones favorables para incentivar la inversión y la formulación concertada de políticas con otros niveles territoriales.

En cuanto a la cooperación con otras ciudades, en el artículo 3 del Decreto se establece la red de ciudades como estrategia de ocupación del territorio, definiendo el Distrito Capital como el nodo principal de la estructura regional, a partir de la cual se podrá estructurar una estrategia de desconcentración, la cual según como sea concertada, orientará el propio modelo interno de ordenamiento.

Así mismo, se definen las áreas temáticas sobre las cuales el Distrito podrá establecer acuerdos con otros entes territoriales: Gestión de proyectos económicos regionales, Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente, Movilidad inteligente, Servicios públicos, Vivienda y equipamientos, Planeamiento ambiental y territorial para la región, Sistemas de información para la región, Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social y Seguridad alimentaria.

En desarrollo de lo anterior, entre 2009 y 2011 se adelantaron talleres y reuniones de trabajo con los municipios de las Provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha con el objeto de avanzar en la armonización de los POT. En dicho proceso se construyó el plan de trabajo para la formulación y generación de espacios de concertación para la armonización de los POT entre el Distrito Capital y los 25 Municipios de la Sabana, con el objetivo de articular las propuestas regionales.

De esta forma, se identificaron, priorizaron y concertaron temas de negociación para su incorporación en los POT municipales respectivos, igualmente se realizó la revisión y clasificación de la estructura tributaria en predial e ICA, para los municipios del primer anillo, con base en la cual se construyeron elementos de armonización tributaria y de usos de suelo en los Planes de Ordenamiento municipales.

Finalmente, se construyó una matriz priorizada y concertada con los actores regionales sobre problemáticas de ordenamiento territorial de los municipios. Dentro de las líneas de acción recurrentes identificadas por los actores regionales se encontraron:

i. La creación ó mejoramiento de la infraestructura regional, ii. El fortalecimiento de las debilidades institucionales del territorio, iii. La coordinación de políticas macroeconómicas, sectoriales, así como sistemas tributarios incompatibles con

mercados integrados y iv. La creación de mecanismos promotores del desarrollo socioeconómico para compensar asimetrías en la distribución de los beneficios.

### **3. Plan Maestro de Movilidad Regional.**

Se formularon las políticas, lineamientos, estrategias y se identificaron los proyectos a tener en cuenta en la formulación del Plan Maestro de Movilidad Regional; así mismo se desarrollaron los términos de referencia para contratar el Plan Maestro de Movilidad Regional.

### **4. Macroproyecto Urbano-Regional del Aeropuerto - MURA.**

Los macroproyectos son herramientas que permiten establecer los lineamientos y estrategias para el ordenamiento socioeconómico del territorio. El Macroproyecto Urbano Regional del área de influencia del Aeropuerto Eldorado -MURA- se constituye en una oportunidad para la integración de la Región Capital, de manera armónica con la Nación. En este nuevo escenario los distintos órdenes territoriales acuerdan la implementación del macroproyecto conforme a las competencias.

El MURA tendrá los lineamientos y acciones urbanísticas para incentivar el aprovechamiento de las potencialidades territoriales de la subregión bajo un modelo territorial desconcentrado, otorgándole al Aeropuerto Eldorado el rol central. En el proceso de estructuración del Macroproyecto Urbano Regional del área de influencia del Aeropuerto Eldorado se logró la concertación para la firma el 21 de septiembre de 2009 del Convenio Interadministrativo de Cooperación para aunar esfuerzos dirigidos al desarrollo armónico y planificado del MURA. A partir de ese convenio, durante el 2010 se definió el reglamento interno del Comité Directivo y del Comité Técnico, se trabajó en la definición de la agenda y priorización de temas estratégicos para el Macroproyecto, así como en la definición y delimitación del área de influencia, y la priorización de los municipios para convocar en el corto, mediano y largo plazo.

Se elaboró un documento que compila el estudio para "Formular el Macroproyecto Urbano Regional del Área de Influencia del Aeropuerto Eldorado" con su respectivo documento técnico de soporte, que contiene los elementos ambientales, jurídicos, económicos, institucionales, administrativos y físicos necesarios para el desarrollo concertado de este territorio estratégico para la región, que define la ocupación del territorio en el área de influencia identificada de manera concertada por parte del Distrito y la Gobernación de Cundinamarca (los 18 municipios que conforman el área de influencia directa del Aeropuerto Eldorado).

Se construyó la propuesta del Reglamento Operativo del Macroproyecto Urbano Regional, el cual tiene como objeto desarrollar el esquema organizacional del documento CONPES 3490 del 1º de octubre de 2007, el cual contiene la estrategia institucional para el desarrollo del MURA la cual permitirá articular las acciones de la

Nación, Departamento de Cundinamarca, Distrito Capital, Municipios del área de influencia y sector privado, con el objetivo de promover el desarrollo armónico y planificado del área de influencia del aeropuerto.

### **5. Plan de Logística Regional:**

Es un instrumento de planeación orientado a identificar y desarrollar proyectos de infraestructura y logística que constituyan oportunidades de inversión y brinden soluciones logísticas a la oferta exportable de Bogotá-Cundinamarca. Para su construcción se suscribió un Convenio de Asociación entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Gobernación de Cundinamarca y la Cámara de Comercio de Bogotá con el objeto de: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para continuar con el desarrollo del Plan de Logística Regional, enfocado al comercio exterior de la Región Bogotá-Cundinamarca, mediante la elaboración y ejecución de la Fase II del mismo”.

Con la suscripción del convenio de Asociación se espera contar con los siguientes productos:

1. Un documento que contenga una revisión de estudios previos y en curso y recomendaciones normativas.
2. Un documento que contenga la Política Regional de Logística.
3. Un documento que contenga la formulación del Plan de Logística Regional.
4. Un documento que contenga la formulación de por lo menos 10 proyectos del Plan de Logística Regional.
5. Un documento que contenga la definición del modelo de gestión y articulación público – privada para la implementación del Plan de Logística Regional.
6. Un documento que contenga la formulación de estrategias de promoción e inversión del Plan Regional de Logística que defina la participación técnica y financiera en dichos proyectos de los sectores público, privado, mixto y de organismos de cooperación internacional y que será la base de la Fase II del Plan de Logística Regional.

### **5. Generación de una visión de futuro que refleje las expectativas de todos, identificando los temas estratégicos para orientar la toma de decisiones en materia de desarrollo.**

El Distrito Capital implementó un proceso de construcción colectiva que propone una visión de ciudad compartida por todos y todas, articulando las diferentes propuestas, proyectos, programas y planes en la ciudad de Bogotá y orientando su desarrollo en el largo plazo en relación con Cundinamarca y la nación, denominado Bogotá 2038.

En desarrollo de este proyecto, se diseñó la metodología para la formulación del Plan Estratégico, la cual se basó en los conceptos de participación e inclusión de los

diferentes sectores de la ciudad con el objetivo de generar una adecuada planeación estratégica empleando la prospectiva en un periodo de 30 años.

Producto del proceso participativo se elaboró el documento del Plan Estratégico Bogotá 2038, el cual define los lineamientos de largo plazo para el desarrollo de la ciudad y se encuentra enmarcado en el enfoque de desarrollo humano. Allí se persigue la ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas. En ese marco, se deducen la visión y líneas estratégicas siguientes: Visión 2038 Bogotá, ciudad de oportunidades, diversa, participativa, equitativa, incluyente y prospera, una ciudad que respeta y garantiza los derechos humanos de sus habitantes.

En el componente ambiental del Plan se elaboró la Propuesta de Estructura Ecológica Regional (EER) de la Región Capital y la Guía técnica para su declaración y consolidación, la cual incluye: 1) Análisis de las EER existentes de cada municipio que conforman la EER Región Capital y que son decretadas en sus respectivos planes de ordenamiento, 2) Propuesta de EER, 3) Criterios ambientales para la conectividad de los elementos de la EER y 4) Guía técnica para su declaración y consolidación.

Se instaló la Mesa de Aguas Subterráneas Región Capital para la formulación del modelo hidrogeológico a fin de monitorear la calidad y el estado del agua subterránea en la región.

Para la gestión de las líneas estratégicas ambientales se elaboraron cuatro perfiles de proyectos, los cuales fueron presentados ante entidades de la administración regional y local, los perfiles fueron: 1) Escenarios para la construcción de una agenda ambiental para la Región Capital, 2) Proyecto de educación ambiental para la Región Capital, 3) Evaluación de los instrumentos de planeación para avanzar hacia una gestión ambiental articulada en la Región Capital y 4) Diseño e implementación del Observatorio Ambiental para la Región Capital.

# LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN CIFRAS.

Gráfico 1. Ejecución de proyectos regionales de acuerdo a la agenda regional.

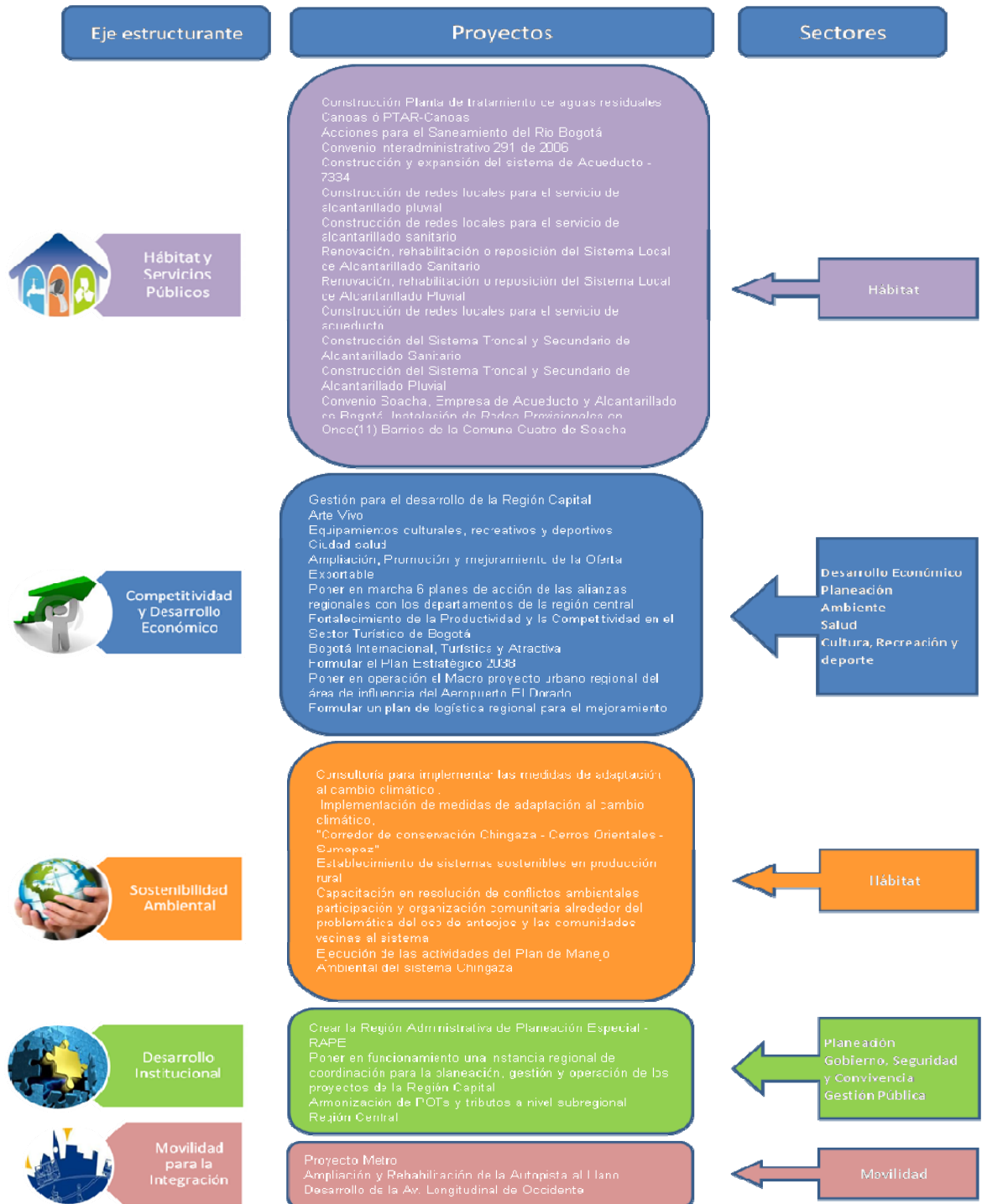
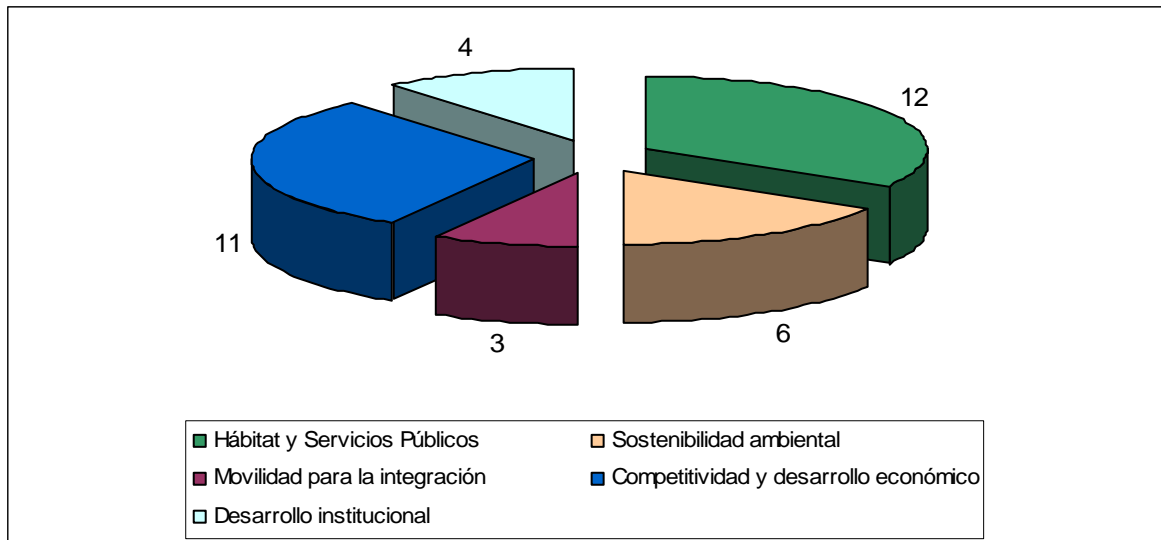


Gráfico 2. Cantidad de proyectos de integración regional implementados de acuerdo a los ejes de la Agenda de Región Capital.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

Tabla 1. Cantidad de proyectos de integración regional implementados de acuerdo con los ejes de la Agenda de Región Capital.

Eje estructurante	No. Proyectos
Hábitat y Servicios Públicos	12
Sostenibilidad ambiental	6
Movilidad para la integración	3
Competitividad y desarrollo económico	11
Desarrollo institucional	4

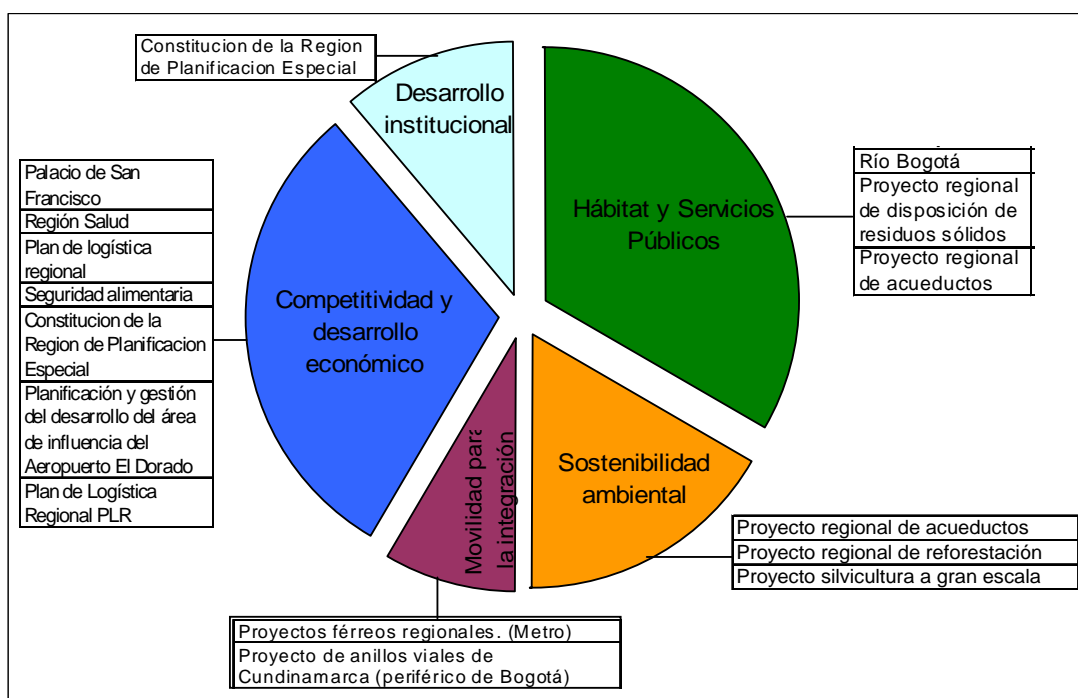
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

Según la información reportada, se han ejecutado 36 proyectos regionales. Los ejes de la Agenda Regional que cuentan con la mayor cantidad de proyectos en ejecución en su orden son: (1) Hábitat y Servicios Públicos), (2) Competitividad y Desarrollo Económico y (3) Sostenibilidad Ambiental con 33%, 31% y 17% respectivamente. En el caso de Hábitat y Servicios Públicos, se encuentra una tendencia a implementar acciones que favorezcan el saneamiento básico y a crear instrumentos estratégicos que permitan conservar los recursos naturales de la región como son las fuentes de agua. Para el caso de Competitividad y Desarrollo Económico, se observa que los proyectos se orientan a fortalecer la estructura económica, comercial y financiera de la región, propendiendo por su crecimiento y desarrollo; así como su nivel de competitividad y atracción de inversión extranjera. Finalmente, en el caso de la sostenibilidad ambiental,



se observa un enfoque muy ligado al de hábitat y servicios públicos, al contener proyectos que propenden por la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones ambientales de la región.

Gráfica 3. Temas de la agenda de Región Capital implementados a través de los proyectos de integración regional.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

Tabla 2. Temas de la agenda de Región Capital implementados a través de los proyectos de integración regional

No. Proyectos	Eje estructurante	Temas de la agenda regional vigente Región Capital	No. Proyectos implementados
12	Hábitat y Servicios Públicos	Río Bogotá	2
		Proyecto regional de disposición de residuos sólidos	1
		Proyecto regional de acueductos	9
6	Sostenibilidad ambiental	Proyecto regional de acueductos	2
		Proyecto regional de reforestación	1
		Proyecto silvicultura a gran	1

		escala	
		NA	2
3	Movilidad para la integración	Proyectos férreos regionales. (Metro)	1
		Proyecto de anillos viales de Cundinamarca (periférico de Bogotá)	2
11	Competitividad y desarrollo económico	Palacio de San Francisco	1
		N.A.	1
		Región Salud	1
		Plan de logística regional	1
		Seguridad alimentaria	1
		Constitución de la Región de Planificación Especial	3
		Planificación y gestión del desarrollo del área de influencia del Aeropuerto El Dorado	1
		Plan de Logística Regional PLR	1
4	Desarrollo institucional	Constitución de la Región de Planificación Especial	4

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

De acuerdo a los datos reportados por los sectores que componen la administración distrital, se puede observar lo siguiente en cuanto a la implementación de los temas de la agenda de Región Capital a través de los proyectos de integración regional:

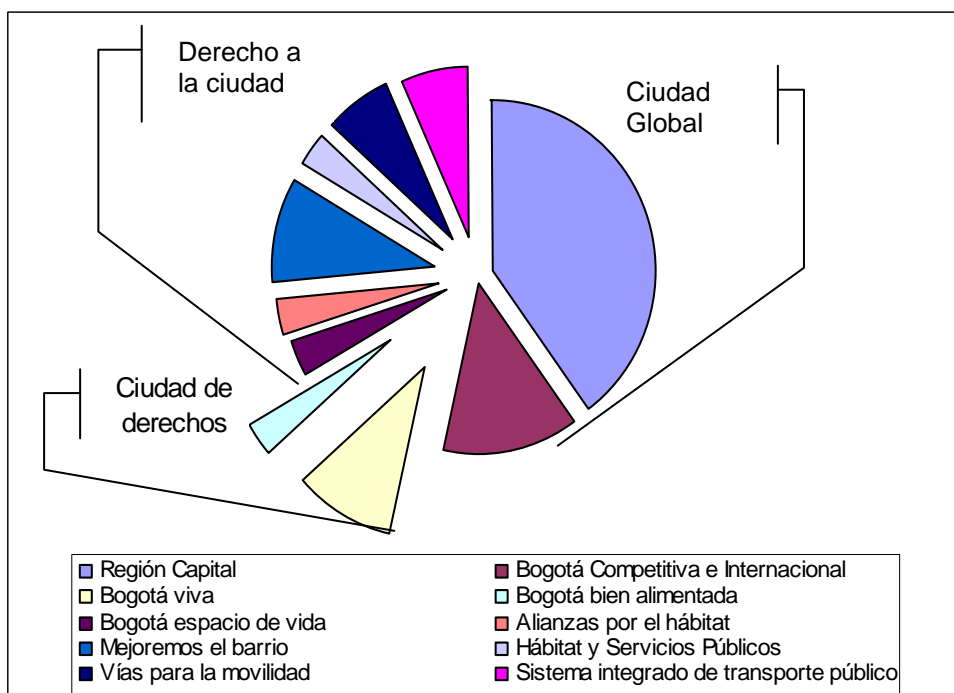
En el eje de Hábitat y Servicios Públicos, sobresale la participación de proyectos implementados en el área de Proyectos regionales de acueductos. Estos se orientan a garantizar cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios, por medio de la ampliación de redes locales de alcantarillado en los barrios legalizados al interior de Bogotá y la renovación, rehabilitación o reposición del Sistema de Abastecimiento y Distribución Matriz de Acueducto en veredas y municipios vecinos.

En el eje de Sostenibilidad ambiental, la mayor cantidad de proyectos se implementaron igualmente en el área de Proyectos regionales de acueductos. En este eje las acciones que son implementadas se orientan a proteger los cuerpos de agua por medio de la formación de la comunidad y establecimiento de acuerdos para el uso adecuado de los recursos naturales.

En el eje de Movilidad para la integración, en gran parte los proyectos fueron implementados en el área de Proyecto de anillos viales de Cundinamarca, orientados a mejorar la conectividad de la región.

Finalmente, en los ejes de Competitividad y desarrollo económico y Desarrollo institucional, la mayoría de proyectos fueron implementados alrededor del tema Constitución de la Región de Planificación Especial, al considerarse la RAPE como la figura institucional más viable para tomar decisiones vinculantes que faciliten el desarrollo socioeconómico de la región capital.

**Gráfico 4.** Número de proyectos regionales de acuerdo a los Objetivos Estructurantes y programas del PDD.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

**Tabla 3.** Número de proyectos regionales de acuerdo a los Objetivos Estructurantes y programas del PDD

Objetivo	Programa	No. Proyectos
Ciudad Global	Región Capital	12
	Bogotá Competitiva e Internacional	4
Ciudad de derechos	Bogotá viva	3
	Bogotá bien alimentada	1
	Bogotá espacio de vida	1
Derecho a la ciudad	Alanzas por el hábitat	1
	Mejoremos el barrio	3
	Hábitat y Servicios Públicos	1
	Vías para la movilidad	2
	Sistema integrado de transporte público	1

	Sistema integrado de transporte público	2
--	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

Al hacer una revisión de la relación entre la ejecución de proyectos de carácter regional y la estructura del Plan Distrital de Desarrollo de acuerdo con los objetivos estructurantes y sus programas, se obtiene que el Programa con mayor número de proyectos corresponde al Objetivo Ciudad Global, el cual cuenta con 16 proyectos que representan el 44% del total de los reportados. Estos se encuentran principalmente asociados a los programas Región Capital y Bogotá Competitiva e Internacional.

Los proyectos implementados en el marco del programa Región Capital se han orientado a contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región por medio de acciones que buscan dar soluciones a problemáticas comunes. En este sentido, se han realizado cambios relacionados con los procesos de planeación y la construcción de infraestructura regional, por medio de la elaboración de instrumentos que permiten identificar los actuales fenómenos de la ciudad y la región y generar el debate sobre su planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo.

En cuanto al programa Bogotá Competitiva e Internacional, su objetivo principal es generar ventajas competitivas que conviertan a la ciudad y la región capital en un destino atractivo para la inversión y en un foco de desarrollo económico y social en el contexto nacional e internacional.

Los proyectos ejecutados en el marco de este programa se han enfocado a mejorar el clima de negocios de la ciudad en sectores como turismo, comercio exterior y salud entre otros. En el sector de turismo, las acciones se dirigen a lograr condiciones de productividad y sostenibilidad que impulsen la competitividad de la ciudad en este sector para satisfacer a visitantes, empresarios e inversionistas.

En el sector comercio exterior, a través de la formulación del Plan de Logística Regional, se espera generar soluciones eficientes y efectivas que permitan el fortalecimiento de la competitividad por medio de la reducción de costos en la cadena de producción y distribución, mediante el establecimiento de un plan de acción claro y unos proyectos que se ajusten a la realidad y necesidades de la región.

En el sector salud, se han planeado acciones orientadas a articular los entes nacionales, departamentales y distritales en la incorporación de herramientas de planificación en la formulación del estudio de factibilidad del proyecto Ciudad Salud Región.

En segundo nivel, se encuentra el objetivo “Derecho a la Ciudad”. Los proyectos ejecutados dentro de este objetivo se encuentran distribuidos dentro de sus distintos programas: Vías para la movilidad, sistema integrado de transporte público, mejoremos el

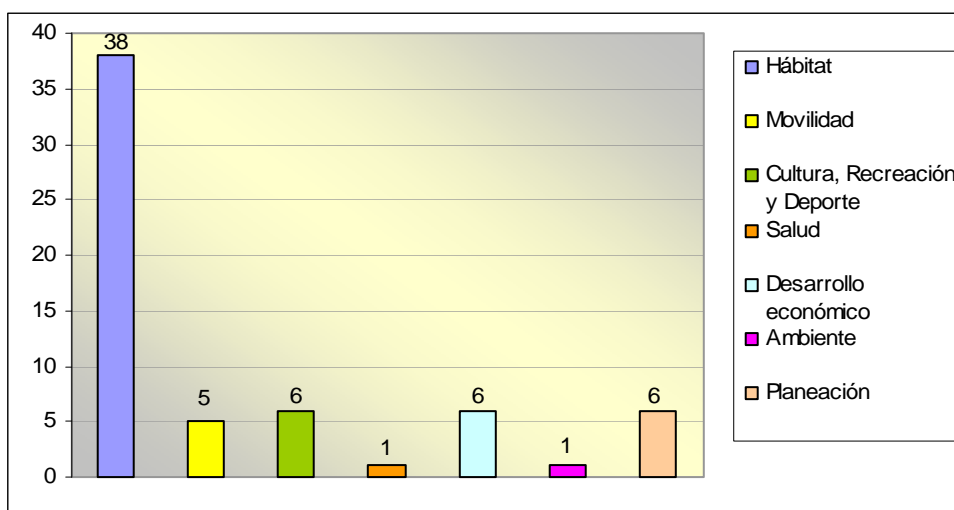
barrio, alianzas por el hábitat, Bogotá responde ante el riesgo y las emergencias y Bogotá espacio de vida.

Los proyectos implementados dentro de este objetivo – Derecho a la Ciudad – apuntan a fortalecer territorialmente la región, por medio del mejoramiento de la malla vial, la ampliación de la cobertura de las redes de servicios públicos, el diseño de estrategias para la prevención y atención de desastres y la propiciación de espacios para el sano esparcimiento.

Estas condiciones mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y elevan la competitividad, al reducir los tiempos de desplazamiento y generar mejores condiciones de salubridad, entre otros beneficios.

Vale la pena mencionar que existen un alto número de proyectos que no se encuentran directamente asociados al Plan Distrital de Desarrollo. En este caso son iniciativas que responden a necesidades identificadas por las distintas entidades de la Administración Distrital y que apuntan a resolver problemáticas de ciudad y a fortalecer el proceso de integración regional. Estos son financiados mediante recursos de cooperación, funcionamiento u otras fuentes distintas a las de inversión. 43% del total de estos proyectos son ejecutados por el sector Hábitat, los cuales están enfocados en temas de responsabilidad social implementados mediante programas de educación, protección ambiental y proyectos productivos principalmente.

Gráfico 5. Ejecución de proyectos regionales por sector de la Administración Distrital



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

Tabla 4. Ejecución de proyectos regionales por sector de la Administración Distrital

Sector	No. Proyectos
Hábitat	38
Movilidad	5
Cultura, Recreación y Deporte	6
Salud	1
Desarrollo económico	6
Ambiente	1
Planeación	6

Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada por los 12 sectores distritales.

Conforme a la información reportada el sector distrital que cuenta con el mayor número de proyectos de inversión con impacto regional es el sector Hábitat. Los proyectos implementados por el sector Hábitat responden a distintos enfoques y poblaciones objetivo de la siguiente manera:

- Preservación de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente: dentro de estos proyectos se incluye la descontaminación del Río Bogotá, el estudio de factibilidad para la estructuración e implementación de una gestión integral de residuos sólidos y el convenio de cooperación técnica y científica para avanzar en el diseño del proyecto "Corredor de conservación Chingaza - Cerros Orientales - Sumapaz".
- Saneamiento Básico: dentro de este grupo de proyectos se incluye la construcción y expansión del sistema de Acueducto -7334 y proyectos de construcción, renovación, rehabilitación o reposición de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y/o pluviales.
- Proyectos productivos: corresponden a iniciativas de responsabilidad social y se orientan al establecimiento de sistemas sostenibles en producción rural.
- Gestión integral de riesgos: dirigido a implementar medidas de adaptación al cambio climático.

Con la implementación de estos proyectos se ha buscado controlar las inundaciones que se presentan en la época invernal, se ha disminuido la transmisión de enfermedades que se pueden producir por la escorrentía superficial de aguas residuales o malas conexiones a otros cuerpos hídricos, se ha avanzado en la descontaminación y saneamiento de cuerpos de agua, se han implementado sistemas de planificación predial y sistemas de producción en reconversión y se han fomentado iniciativas productivas.

#### 4. Recursos invertidos en acciones de Integración Regional.

La Administración Distrital, asignó recursos presupuestales del PDD Bogotá Positiva, para la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de integración regional. Estos Recursos fueron distribuidos entre lo correspondiente al programa Región Capital, del Objetivo estructurante Ciudad Global y han sido ejecutados, durante el período 2008-2012 de acuerdo a los valores presentados en la siguiente tabla:

Avance a Sep/30/2011	Recursos ejecutados Mayo/30/2012 <sup>24</sup>	
	\$	%
Crear la región administrativa de Planificación	325	85.08
Poner en funcionamiento 1 instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la Región Capital	624	96.15
Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la Región Capital	119,611	72.58
Construir 1 escenario multipropósito	500	99.9
Adecuar el Palacio de San Francisco como instituto de las artes para la Región Capital	123,396	73
Poner en operación el Macroproyecto urbano regional del área de influencia del aeropuerto	122	98
Formular el Plan Estratégico 2038	2,217	85.57

<sup>24</sup> Recursos ejecutados durante la vigencia del PDD Bogotá Positiva. Cifras en millones de pesos corrientes.

## **CONCLUSIONES.**

Bogotá ha emprendido dentro de su proceso de integración con otros municipios y departamentos, acciones orientadas a consolidar la Región Capital (Bogotá – Cundinamarca) y acciones de acercamiento con otros departamentos para definir temas de interés común que incidan en su desarrollo.

Para el caso de la Región Capital, las acciones se han centrado en el intercambio de información y experiencias, la identificación de problemáticas comunes, la construcción de agendas para atender temáticas de interés por medio del planteamiento de alternativas técnicas y administrativas que permitan desconcentrar el desarrollo y consolidar una red urbano-regional.

Desde Bogotá, se han implementado proyectos orientados a identificar la figura de ordenamiento regional mas adecuada para institucionalizar la Región Capital, elevar la competitividad regional, proteger y conservar los ecosistemas naturales estratégicos y ampliar la cobertura de los servicios públicos principalmente.

Para el caso de la integración con otros departamentos, las acciones se han orientado a la armonización de instrumentos de planeación, la constitución de convenios y a la identificación de macroproyectos que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de la población y elevar los niveles de competitividad de los distintos entes territoriales.

En general, las acciones de integración regional requieren trabajo armonizado en distintos niveles:

A nivel del Distrito, se requiere definir un mecanismo de coordinación y articulación que permita transmitir un discurso unificado a los demás actores regionales.

A nivel Bogotá-Cundinamarca se requiere establecer una figura supraterritorial que garantice la transversalidad del proceso y por ende la inclusión y el compromiso de todos los actores involucrados, garantizando así los objetivos primordiales establecidos.

A nivel Bogotá – Departamentos se requiere establecer acuerdos institucionales que permitan coordinar los proyectos definidos para atender problemáticas comunes y desarrollar áreas prioritarias.

Adicionalmente, es importante retomar iniciativas generadas en períodos anteriores y que constituyeron un punto de encuentro y concertación entre los distintos actores regionales para implementar procesos de planificación conjunta como fue en su momento la Mesa de Planificación de Cundinamarca, de modo que exista un marco institucional que fortalezca los logros alcanzados y posibilite la integración con otros departamentos de la Región Central y municipios.



Tras el camino recorrido y los avances obtenidos hasta el momento, es necesario continuar trabajando en los siguientes aspectos:

- Dar a conocer los instrumentos de planeación formulados dentro del proceso de integración regional para lograr su apropiación por parte de las entidades distritales y la participación de la sociedad y de esta manera propiciar su continuidad.
- Implementar mecanismos institucionales de conservación de recursos naturales y divulgar los métodos de producción limpia para evitar afectaciones futuras a los mismos
- Armonizar los instrumentos de planeación estratégica, territorial y fiscal para lograr un desarrollo integral de la región en concordancia con los lineamientos establecidos en los planes de desarrollo de los distintos entes territoriales.
- Consolidar la figura de coordinación y asociación para la planeación, gestión y operación de acciones y proyectos conjuntos dentro de la región.
- Establecer mecanismos efectivos y oportunos de recopilación, organización, depuración y análisis de la información regional de tal manera que se facilite la toma de decisiones.
- Involucrar al sector privado en el diseño y financiación de proyectos de infraestructura para atender la demanda de transporte de los macroproyectos que están en ejecución.
- Establecer espacios conformados por representantes de los distintos niveles territoriales que faciliten la concertación de macroproyectos que contribuyen a la competitividad y desarrollo de la región.
- Implementar programas que promuevan la calificación de la mano de obra y fortalezcan las unidades productivas, para promover la formalización del empleo dentro de la región.
- Establecer mecanismos para captar recursos que contribuyan a resolver las problemáticas de la región.
- Por último, adquirir desde la administración distrital un alto compromiso para garantizar la ejecución de los proyectos y realizar un estricto seguimiento y control de los mismos, de modo que se identifiquen a tiempo las alertas y limitantes que se puedan presentar en el proceso y se tomen las medidas necesarias para garantizar su continuidad.

# **ACCIONES Y LOGROS DE REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA**

**Elaborado por:**

**GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**  
SECRETARÍA DE REGIÓN CAPITAL E INTEGRACIÓN REGIONAL  
Bogotá D.C., Colombia

**SECRETARIO DE REGIÓN CAPITAL E INTEGRACIÓN REGIONAL**  
FREDY WILLIAM SÁNCHEZ MAYORK

**DIRECTOR DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL**  
MARIO HUMBERTO MARTÍNEZ

**DIRECTORA DE LAS RELACIONES BOGOTÁ - CUNDINAMARCA**  
MARTHA LILIANA SÁNCHEZ

## **Introducción**

En el marco de la economía global, las regiones son figuras sociales, económicas y territoriales estratégicas para lograr una mejor inserción internacional. A nivel local buscan mayores niveles de cohesión económica y social, al mitigar las brechas entre las poblaciones y facilitar el ordenamiento espacial. De igual forma, representan una nueva forma de gobernabilidad territorial, más flexible, dinámica y coherente con las características geográficas, ambientales, económicas y culturales presentes.

El modelo de desarrollo de Región Capital entre Bogotá y Cundinamarca es, ante todo, una apuesta por el desarrollo humano territorial. Su construcción no ha estado exenta de obstáculos y dificultades y si bien es cierto que son numerosos los retos que se deben afrontar para garantizar su consolidación, hoy el balance que se presenta es positivo, puesto que es una dinámica que recoge los pasos y los avances de anteriores procesos y esfuerzos de integración regional. En un país acostumbrado a dar virajes profundos en las políticas públicas cada vez que se presentan cambios en la administración y el gobierno, ello es meritorio, toda vez que demuestra que cuando se construyen consensos duraderos entre múltiples actores, es posible posicionar en la agenda política, temas vitales para el desarrollo y el bienestar.

## Avances y Logros

Con Región Capital, se avanzó en la construcción de las bases para una gestión planificada en materia de ordenamiento territorial, en el marco de las cuales se han sumado esfuerzos y voluntades municipales. La construcción de un Modelo de Ocupación Territorial (MOT) para la Subregión de la Sabana, permitió la definición de lineamientos generales para ese ámbito territorial, susceptibles de guiar los procesos de uso y regulación del suelo y facilitar la distribución de equipamientos e infraestructuras, la provisión de bienes y servicios públicos y el diseño de instrumentos para la gestión del suelo. No obstante, el gran reto del proceso en materia planificadora, consiste en ampliar y extender ejercicios como el MOT hacia otros territorios y subregiones, con el fin de garantizar la integración de los proyectos estructurantes para el desarrollo regional en las políticas municipales de uso del suelo. Ello implica fomentar espacios de coordinación y concertación de políticas, para lo cual podrían tenerse en cuenta las nuevas competencias asignadas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) para los departamentos en materia de planificación del desarrollo.

A finales de 2007 se generó un encuentro entre los entonces mandatarios electos de Bogotá y Cundinamarca, en el que se concertaron un conjunto de temas de interés mutuo para las dos administraciones, con el fin de garantizar el presente y futuro de la región. Esta reunión preparatoria permitió la elaboración de una **Agenda Común**, la cual incorporó, por primera vez, una nueva denominación a la dinámica de integración regional entre las dos entidades: **Región Capital Bogotá – Cundinamarca**. Más allá de lo semántico, este nuevo rótulo hace referencia a una nueva visión sobre la planificación conjunta del territorio, a partir de la identificación de proyectos estratégicos o estructurantes para el desarrollo regional y la consolidación de un entorno institucional favorable para la gestión de temas de interés prioritario para las dos entidades territoriales.

En este documento inicial, se recopilaron los siguientes proyectos prioritarios: Constitución de la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE), Constitución de una Empresa Regional de Desarrollo Territorial (EDT), Constitución de la Empresa de Transporte Férreo Metropolitano, Proyecto del Río Bogotá, Proyecto Regional de Acueductos, Proyecto Regional de disposición de residuos sólidos, Proyecto Silvicultura a gran escala, Proyecto Regional de Reforestación, Proyectos regionales de desarrollo urbano y vivienda, Plan Maestro de Transporte Regional, Planificación y Gestión del desarrollo del área de influencia del Aeropuerto El Dorado, Proyectos Férreos Regionales: Metro, Tren de Cercanías, Trenes Turísticos y Concesión de Carga, Extensión de Transmilenio a Soacha, Puerto Multimodal de Puerto Salgar, Concesiones de carreteras nacionales, departamentales y distritales, Proyecto de anillos viales de Cundinamarca (Periférico de Bogotá), Ciudadela Regional de Justicia, Región Salud, Región Turística, Cárceles regionales y Palacio San Francisco. Las temáticas definidas en la agenda se clasificaron según 6 ejes temáticos de la siguiente forma:

- Desarrollo Institucional: “su objetivo fue promover el desarrollo integral, económico y social de la región a partir de la formulación de lineamientos de planificación, la articulación de las iniciativas de inversión público-privada y la relación entre la nación y las

entidades territoriales para la concertación y gestión de proyectos estratégicos de alcance regional. Responde: a la fragilidad de la voluntad política en el tiempo, a la participación limitada de los municipios y al desequilibrio territorial funcional” (UNCRD, CEPAL, Universidad del Rosario; 2008).

En lo institucional se destaca los esfuerzos por avanzar en la constitución de la Región Administrativa y de Planificación Especial - RAPE lo que evidencia el nivel de compromiso político de las administraciones de Bogotá y Cundinamarca para garantizar una apropiada articulación de las políticas públicas en temas de interés común. La RAPE que se pretende conformar, es un instrumento que viabilizará las acciones administrativas, de planeación estratégica y de coordinación intergubernamental para garantizar la sostenibilidad y perdurabilidad del proceso.

- **Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para la Región Capital:** se concibió como un eje fundamental para lograr la consolidación de la región. Los proyectos contemplados para éste eje fueron principalmente: i) el Macroproyecto urbano regional del área de influencia del aeropuerto El Dorado - MURA, ii) el desarrollo de una ciudad-aeropuerto en los municipios pertenecientes a la margen occidental del río Bogotá ubicados en dicha zona de influencia (AEROPOLIS), iii) el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos de Bogotá, iv) los programas Región Turística, v) Región Salud, vi) el Hipódromo de la región, vii) el Museo-Palacio de San Francisco, viii) el Estadio Metropolitano y ix) el gran Centro Artístico y Cultural del Palacio de San Francisco, entre otros.
- **Seguridad y Convivencia en la Región Capital:** Este eje contempló dos enfoques centrales de la Seguridad: por un lado la *seguridad ciudadana*, entendida como la protección de los ciudadanos frente a las amenazas externas de la delincuencia y los grupos armados y la *seguridad humana*, que en un concepto más amplio, se comprende como la disminución y prevención de los riesgos que determinan los estados de vulnerabilidad en una sociedad<sup>25</sup>. Se propusieron proyectos como ciudadelas regionales de justicia y cárceles regionales, así mismo se incluyeron proyectos relacionados con el tema de la migración.
- **Sostenibilidad Ambiental:** desde un enfoque interinstitucional se propuso trabajar en temas como: el Río Bogotá, el Plan Regional de Reforestación y Silvicultura, los ecosistemas estratégicos y los páramos de Sumapáz, Chingaza y Guerrero. Desde el enfoque de desarrollo sostenible se propone que los proyectos implementados conserven un equilibrio entre la oferta ambiental y la demanda social. Así mismo, este eje fue complementado con el **Proyecto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (PRICC)**.
- **Hábitat y Servicios Públicos:** de manera concertada con las entidades nacionales competentes en el tema, se propuso adelantar diferentes iniciativas relacionadas con la provisión de vivienda y servicios públicos. Para ello, se enfatizó en la necesidad de coordinar esfuerzos con los municipios y el Distrito para desarrollar **Macroproyectos de Vivienda**, aprovechando las políticas públicas nacionales. En materia de servicios públicos,

---

<sup>25</sup> Para mayor información ver OSHINO (2009) Estudio de Seguridad Humana en Bogotá.

se busca generar economías de escala y unir esfuerzos para garantizar una adecuada prestación.

- *Movilidad para la integración de la Región Capital:* los proyectos en este aspecto se concentran en el objetivo de mejorar la conectividad en la región central del país. Se propone trabajar en la consolidación de un **Sistema Integrado de Transporte Público para la Región Capital**, que involucre la intermodalidad y el aprovechamiento sostenible y progresivo de las infraestructuras de transporte existentes. En especial, se destaca la necesidad de integrar los diferentes sistemas de transporte masivo con los que se cuenta la región y desarrollar una institucionalidad que permita la efectiva integración y coordinación de la operación y gestión del transporte público.

De otro lado, luego de la inclusión de la Agenda Común en los respectivos Planes de Desarrollo, se suscribió un **Convenio Interadministrativo**, en el que se reiteró el interés de las dos administraciones por avanzar en la configuración de **Región Capital** y se reconoció la importancia de implementar acciones dirigidas a ejecutar planes y programas para favorecer el desarrollo territorial concertado. Así mismo, se destacó la necesidad de fortalecer la institucionalidad existente, con el fin de asegurar la continuidad y perdurabilidad del proceso de integración.

El Convenio Interadministrativo, permitió la firma y ratificación de acuerdos sectoriales en múltiples temas. Ejemplo de ello, son los siguientes acuerdos, suscritos entre entidades departamentales, distritales y municipios:

- Convenio Marco de Asociación para la promoción de la cultura y el turismo regional (2009)
- Convenio para la promoción de una Estrategia de Seguridad Integral para la Región Capital Bogotá – Cundinamarca (2009)
- Convenios para la Promoción de Proyectos Ecoturísticos en los municipios de La Mesa y Fómeque (2009)
- Convenio para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Útica, con énfasis en los componentes de cambio climático y gestión integral del riesgo (2010)
- Convenio para el fortalecimiento del Ecoturismo con enfoque regional suscrito con el municipio de Sibaté (2011)
- Convenio para la promoción de agroredes en la Región Capital (2011)
- Convenio Turístico con Fusagasugá, Soacha y Sibaté (2011)

La estrategia regional requiere de una estructura que la gestione y articule y que a su vez vaya propiciando la creación de otras formas organizativas que asuman las nuevas responsabilidades a escala regional y ésta ha sido la tarea a partir de la firma del Convenio Interadministrativo, que generó la creación de Empresas regionales. Como primer resultado, se creó la **Empresa Férrea Regional**, que se visualiza como la instancia gestora del Proyecto Tren de Cercanías o Tren Tram y servirá para propiciar la articulación con las demás unidades de gestión y operación de los proyectos de transporte masivo de la Región Capital, también se creó la Empresa Regional de Bosques.

En materia de competitividad la región capital Bogotá Cundinamarca, avanzó en varios temas estratégicos definidos en el siguiente cuadro:

<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVOS/CARÁCTERÍSTICAS</b>	<b>OBRAS/SUBPROYECTOS</b>
<b>Macroproyecto Aeropuerto El Dorado MURA</b>	-Proyecto estratégico para la integración económica de Región Capital y generar un ambiente atractivo a la inversión nacional y extranjera. -Desarrollar el gran entorno del aeropuerto con actividades que reordenen lo que allí hay hoy en día	-Construcción de nuevas vías de acceso. -Trasladar más de 7.000 familias. -Construir un equipamiento logístico (bodegas, operación de cargas, entre otros), aeroportuario y turístico. -Construcción de una ciudadela industrial.
<b>Región Turística</b>	Estrategia regional de (CRC) para consolidar a Bogotá como destino turístico de negocios y a Cundinamarca como destino complementario para turismo de placer a nivel nacional e internacional a partir de procesos de visita colectiva en ferias, eventos, congresos y convenciones, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo sostenible de la región.	-Puntos de información turística: Mapa Turístico Interactivo de Región, Terminal Nacional AED y Puente Aéreo. -Portafolio de Productos Turísticos de Región Capital: Realización de material promocional de la oferta turística de Bogotá y Cundinamarca. -Bilingüismo: Desarrollar destrezas de comunicación en el idioma Inglés en personas en los sectores de turismo y TIC's.
<b>Región Ciudad Salud</b>	-Crear un polo de desarrollo urbano, de salud y competitividad, con objetivos sociales que incluye a los hospitales siguientes: Santa Clara, La Samaritana,	-Clúster de servicios de salud especializado de alta complejidad, dedicados a la prestación de servicios de

	Instituto Federico Lleras Acosta, Instituto Materno Infantil, Hospital de la Misericordia, Instituto Nacional de Cancerología y Hospital San Juan de Dios. -Propiciar el crecimiento socioeconómico del sector, promover su revitalización urbana y posicionar sus instituciones de salud como un gran ente prestador de servicios de salud de alta complejidad y con potencial exportador.	salud y sus complementarios con altísima calidad. -Proyecto de renovación urbana con orientación al servicio de salud para mejorar el entorno del complejo hospitalario.
<b>Gran Centro Cultural y de las Artes - Palacio de San Francisco</b>	Busca convertirse en un sitio de referencia para la gestión cultural y la promoción de las bellas artes en la Región. Rescatar la memoria histórica y el patrimonio regional.	-Programa de fomento a las artes. -Programa de intervención integral para la gestión y manejo del inmueble - Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)

De otro lado también se desarrollaron entre otras las siguientes acciones:

- En el contexto de Integración Regional, se adelantó un contrato de asesoría para la gestión de estrategias de vinculación del Departamento al Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria del Distrito Capital.
- Con el apoyo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó una estrategia con base en un diagnóstico regional y de experiencias internacionales, mediante lo anterior, se logró la firma de tres convenios de Seguridad y Abastecimiento Alimentario Regional. Se firmaron de convenios con la Asociación de Productores Agropecuarios de Vergara – APAVE<sup>26</sup> y otro con la Corporación para el Fortalecimiento Integral en Desarrollo y Vivienda y Medio Ambiente de la Región del Sumapaz –CORPOSUMAPAZ<sup>27</sup> para la conformación y dinamización de Centros de Gestión Veredal-CGV en las provincias del Gualivá, Sabana Occidente y Sumapaz.
- Se estructuraron tres senderos interpretativos en la Laguna de Chingaza y una ruta sobre la Flora y la cultura campesina. De la misma forma, se identificaron algunas rutas con potencial turístico en el municipio de Choachí.

<sup>26</sup> El primer convenio con APAVE permitió apoyar 207 productores de 14 grupos asociativos a partir de la conformación de 4 CGV, el segundo convenio con APAVE busca empoderar a estas comunidades y dinamizar los CGV existentes con el fin de poder incrementar la capacidad de gestión y autonomía de estos.

<sup>27</sup> El convenio con Corposumapaz, logró beneficiar a 104 productores de 10 grupos asociativos a partir de la conformación de 10 CGV (1 CGV principal y 9 satélites).